



MODIFICACION AL CONTRATO

HOJA NO. 1 DE: 2

NUMERO DE MODIFICACION	PRIMERA	MOD-AF-013/19	NO. DE CONTRATO/AÑO	RM-AF-0010/19
------------------------	---------	---------------	---------------------	---------------

AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS

NUMERO: 17/05/19

FECHA: 17 / 05 / 2019
DIA / MES / AÑO

OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES MEDIANTE OFICIO 5230-370-2019

PROVEEDOR
RAZÓN SOCIAL

NOMBRE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.

DOMICILIO FISCAL

CALLE: AV PASEO DE LA REFORMA #295 P13INT-2203

COLONIA: CUAUTTEMOC

CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO, DELG. CUAUTTEMOC

R.F.C.: PHO830421-C59

REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE : DIEGO ANTONIO AYALA GARCIA

CARGO:

FIRMA

FECHA:

DIA / MES / AÑO

001973
NUMEROMOTIVO (CAUSA)
DE MODIFICACION

5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA

HOSPITAL INFANTIL de México
FEDERICO GÓMEZ

Instituto Nacional da Saúde

17 MAY 2019

**PRESUPUESTO AUTORIZADO
RECURSOS PROPIOS
DEPARTAMENTO DE PRESUPUESTO
CONTROL PRESUPUESTAL**

IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO

\$292,805.50

IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION

-\$0.04

NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (Nº. Y LETRA

292,805.46

46/100 M.N.)

FUNDAMENTO LEGAL

41-11

PELIGRE O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMIA, LOS SERVICIOS PUBLICOS, LA LAO EL O

TELEFONOS:

57 61 03 81 - 57 61 72 53

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	DICE	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					CLAVE				MINIMO	MAXIMO
	003	13131005	AMINOACIDOS PEDIATRICOS AL 10 %		CUICP					
Cantidad Solicitada:		11000.000		23302282			4,400.000	11,000.000	\$0.70	\$3,080.00
	014	13131065	MULTIVITAMINICO PEDIATRICO							
Cantidad Solicitada:		2600.000		23302282			1,040.000	2,600.000	\$11.50	\$11,960.00
										\$29,900.00

CAMBIO	PARTIDA	CODIGO	DESCRIPCION DE LOS BIENES	CLAVE CUCOP	CANTIDAD		UNIDAD	PRECIO UNITARIO M.N.	PRECIO TOTAL NETO M.N.	
					MINIMA	MAXIMA			MINIMO	MAXIMO
000005	003	13131005	AMINOACIDOS PEDIATRICOS AL 10 %							
Cantidad Solicitada:				31728.030	25302282		31,728.030		\$6,883.70	\$22,209.62
000005	014	13131065	MULTIVITAMINICO PEDIATRICO							
Cantidad Solicitada:				1338.290	25302282		1,338.290		\$6,152.50	\$15,390.33

	MINIMOS	MAXIMOS
Importe:	15,036.20	\$ 37,599.96
Descuento:	0.00	\$ 0.00
SubTotal:	15,036.20	\$ 37,599.96
Otros Impuestos:	0.00	\$ 0.00
SubTotal 2:	15,036.20	\$ 37,599.96
Impuesto:	0.00	\$ 0.00
Total:	15,036.20	\$ 37,599.96

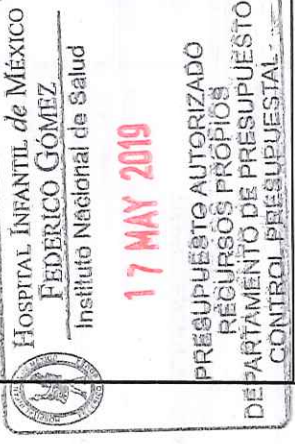
Fechas de Entrega Minima:	01-01-2019
Fechas de Entrega Maxima:	31-01-2019

COMPRADOR (NOMBRE Y FIRMA)

JEFE DEL DEPARTAMENTO

Vo. Bo. SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

AUTORIZA: DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

 HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ		PROVEEDOR RAZON SOCIAL NOMBRE: PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V. DOMICILIO FISCAL CALLE: AV PASEO DE LA REFORMA #295 P13INT-2203 COLONIA: CUAUHTEMOC CIUDAD: CIUDAD DE MEXICO, DELG. CUAUHTEMOC C.P.: 06500 R.F.C.: PHO830421-C59		001973 NUMERO	MOTIVO (CAUSA) DE MODIFICACION 5.- MODIFICACION DE CANTIDAD CONTRATADA 	IMPORTE ANTERIOR DEL CONTRATO \$292,805.50 IMPORTE TOTAL DE LA MODIFICACION -\$0.04 NUEVO IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO (No. Y LETRA) 292,805.46 (Doscientos Noventa y dos Mil Ochocientos cinco Peso 46/100 M.N.)
MODIFICACION AL CONTRATO		REPRESENTANTE LEGAL NOMBRE: DIEGO ANTONIO AYALA GARCIA CARGO: TELEFONO Y FAX: 54-84-21-13 FAX: 56-59-45-06		FECHA: DIA / MES / AÑO	FUNDAMENTO LEGAL 41-II PELIGRO O SE ALTERE EL ORDEN SOCIAL, LA ECONOMIA, LOS SERVICIOS PUBLICOS, LA LA O EL O	
HOJA NO. HOJA: 2 DE: 2		NO. DE CONTRATO/AÑO RM-AF-0010/19		TELEFONOS: 57 61 03 81 - 57 61 72 53 52 28 99 17 - CONMUTADOR		
PRIMERA MOD-AF-013/19		AUTORIZACION SUBDIRECCION RECURSOS FINANCIEROS NUMERO: 17/05/19 FECHA: 17 / 05 / 2019 DIA / MES / AÑO		PARTIDA PRESUPUESTAL No. : 25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS 440387		
OBSERVACIONES: ESTA MODIFICACIÓN SE REALIZA A PETICIÓN DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES MEDIANTE OFICIO 5230-370-2019.						

GRACIELA VILLEDA GONZÁLEZ

L.C. JUAN ANTONIO GAMA GOMEZ

LIC. NICOLÁS GONZÁLEZ BUSTOS

C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO

ESTA MODIFICACION FORMA PARTE DEL CONTRATO INDICADO, SE APLICARAN IGUALMENTE LAS CONDICIONES QUE APARECEN EN EL ORIGINAL. LOS BIENES Y CONDICIONES AMPARADOS EN EL CONTRATO ORIGINAL Y MODIFICACIONES ANTERIORES A ESTA Y QUE NO SE MENCIONAN PERMANECEN SIN MODIFICACION.

COMPRAS GUBERNAMENTALES FARMACEUTICAS

CONVENIO MODIFICATORIO MOD-AF-013/19 QUE MODIFICA AL CONTRATO NÚMERO RM-AF-0010/19 PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE, EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL HOSPITAL, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL C.P. CARLOS ROGELIO PLASCENCIA PACHECO, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, Y POR LA OTRA PARTE, PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V., A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL PROVEEDOR, REPRESENTADO POR EL C. DIEGO ANTONIO AYALA GARCÍA, EN SU CARÁCTER DE REPRESENTANTE LEGAL, Y CUANDO ACTÚEN DE MANERA CONJUNTA SE LES DENOMINARÁ COMO LAS PARTES, AL TENOR DE LOS SIGUIENTES:

ANTECEDENTES

ÚNICO. Con fecha 01-01-2019 LAS PARTES celebraron el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0010/19 para la adquisición de LOS BIENES que se describe en la Carátula del presente Contrato.

DECLARACIONES

I.- DECLARAN LAS PARTES:

1.1 Que se reconocen mutuamente la personalidad y carácter con la que comparecen a la firma del presente Instrumento, libres de dolo, error, mala fe o cualquier otro vicio de la voluntad y reconocen que los Antecedentes estipulados en este Contrato son ciertos.

1.2 Que tienen por reproducidas las Declaraciones de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0010/19 como si a la letra se insertasen.

1.3 Que el presente Instrumento forma parte integrante de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0010/19 y se celebra de común acuerdo entre ellas.

1.4 Que este Contrato estará sujeto a la disponibilidad de la partida presupuestal correspondiente a lo autorizado por la Subdirección de Recursos Financieros de EL HOSPITAL de acuerdo con el oficio descrito en la Carátula del presente Instrumento.

1.5 Que conocen y aceptan que han leído y suscribe de conformidad la totalidad del presente Contrato, su Carátula y Anexos que lo acompañan.

Expuesto lo anterior, LAS PARTES, celebran el presente Contrato al tenor de las siguientes:

CLÁUSULAS

PRIMERA. OBJETO. El Objeto del presente Convenio Modificación consiste en modificar el CONTRATO RM-AF-0010/19 los términos que se indican en la Carátula, de conformidad con la solicitud realizada por el área usuario y/o requirente.

Así mismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 91 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, EL PROVEEDOR deberá presentar ante EL HOSPITAL, dentro de los 10 (diez) días naturales siguientes a la firma del presente Contrato, la modificación a la Fianza de cumplimiento que entregó para garantizar el cumplimiento de sus obligaciones derivadas de CONTRATO NÚMERO RM-AF-0010/19.

SEGUNDA. ACUERDO TOTAL. LAS PARTES acuerdan que, con excepción de lo que expresamente se estipula en el presente Contrato, subsisten con su fuerza legal todas y cada una de las Cláusulas y disposiciones contenidas en el CONTRATO NÚMERO RM-AF-0010/19.

TERCERA. JURISDICCIÓN Y TRIBUNALES COMPETENTES. Para la interpretación y cumplimiento de las obligaciones contradas en virtud del presente Contrato, LAS PARTES se someten a la jurisdicción y competencia de los Tribunales Federales de la Ciudad de México, por lo que EL PROVEEDOR renuncia al fuero que pudiera corresponderle por razón de su domicilio o por cualquier otra causa.

El presente Contrato se firma en seis (6) tantos, por LAS PARTES en la Ciudad de México el día _____ de _____ de dos mil diecinueve (2019).

EL PROVEEDOR

EL HOSPITAL

C. DIEGO ANTONIO AYALA GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL

C.P. CARLOS ROBERTO PLASCENCIA PACHECO
DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN

ÁREA REQUIRENTE O USUARIA

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
GASTROENTEROLOGÍA Y NUTRICIÓN PEDIÁTRICA
OBLIGACIONES QUE EN SU CARÁCTER DE
ADMINISTRADOR DEL CONTRATO LE IMPONE LA
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y
SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y SU
REGLAMENTO.

Las firmas y antefirmas corresponden al CONTRATO N° MOD-AF-013/19 que modifica al Contrato de adquisición de bienes número RM-AF-0010/19, celebrado entre EL HOSPITAL INFANTIL DE MÉXICO FEDERICO GÓMEZ INSTITUTO NACIONAL DE SALUD Y PRODUCTOS HOSPITALARIOS, S.A. DE C.V.